



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 7 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00001-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR

Sr(a).

DIRECTOR(A) II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente. -

Asunto: EJECUCIÓN DEL CENSO EDUCATIVO 2024. MÓDULO II:
RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N°00004-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE
RM_N°_255-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a Ud., en atención al documento de la referencia para comunicarle que la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, ha iniciado la ejecución del Censo Educativo 2024 Módulo II: Resultado del Ejercicio Educativo.

Al respecto, se comunica que las cédulas electrónicas del Censo Educativo 2024 Módulo II: Resultado del Ejercicio Educativo, puedan ser descargados del siguiente link: <https://escale.minedu.gob.pe/cedulas-electronicasx>.

El Área de Planificación y Presupuesto, a través del equipo de Estadística y Monitoreo, realizará los reportes de cumplimiento

- Primer corte de cumplimiento: 17 de enero de 2025.
- Último corte de cumplimiento: 31 de enero de 2025.

Contactos para consultas: jeri.ramos@ugel02.gob.pe y luis.celis@ugel02.gob.pe

Es propicia la oportunidad para expresarle a Usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

RPUM/JAPP
MRÑN/CEEM
JRRS/ASIS. Mo.

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-0008512 CLAVE: 55C3B8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

